

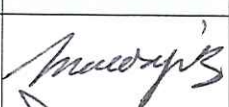
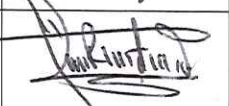
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO APÓSTOL Decreto 000533 del 19 de septiembre de 2013 - DANE. 254871000125 NIT. 900147443-6 Aprobada según Resolución N° 003403 del 6 de noviembre de 2020 <i>"Esfuerzo, Compromiso y Liderazgo"</i>			
	ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA GOBIERNO ESCOLAR – COMITE DE ALIMENTACION ESCOLAR			

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE (C.A.E)

CONSECUTIVO:	001	Fecha:	27	03	2023
MUNICIPIO:	VILLA CARO				
SEDE EDUCATIVA:	PRINCIPAL - SAN PEDRO APÓSTOL				
ASUNTO:	Conformación del Comité de Alimentación Escolar				
TIPO DE COMPLEMENTO:	Preparado en sitio	X	N° TITULARES DE DERECHO PROGRAMADOS: (diligencie el número de titulares de derecho programados por modalidad)	R.P.S: 620	
	Comida Caliente Transportada			C.C.T:	
	Ración industrializada			R.I:	

*** P.S Ración Preparada en Sitio * C.C.T Comida Caliente Transportada * R.I Ración Industrializada**

En la fecha y lugar previamente mencionados se reunieron: titulares de derecho beneficiarios del Programa de alimentación escolar (PAE), manipuladoras, Personero estudiantil, padres de familia y/o acudientes, docentes y estudiantes beneficiarios, con el objeto de integrar el Comité de Alimentación Escolar, para lo cual manifiestan dar plena observancia de lo establecido en la Resolución de los Lineamientos Técnicos Administrativos del Programa, se procede a efectuar la elección de cada uno de los integrantes del comité de alimentación escolar de la Institución Educativa San Pedro Apóstol, quienes tienen voz y voto, se eligen en los espacios de participación democrática que se dan en las reuniones y asambleas con los distintos miembros de la comunidad educativa, de acuerdo a las actas que reposan en los archivos de la institución, quedando conformado como se describe a continuación:

DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO EN EL C.A.E				
REPRESENTANTE	NOMBRE	N° DTO. IDENTIFICACIÓN	N° CELULAR	FIRMA
Padres de familia	MONGUI YULIETH BERBESI ORTÍZ	27.887.849	3118361296	
Padres de familia	LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ TARAZONA	1.963.282	3125163637 3204089082	
Padres de familia	MIGUEL HONORIO FLÓREZ RODRÍGUEZ	5.529.428	3112357632	Miguel Florez R.
Padres de familia sedes unitarias	AURELIO ALBARRACIN MARTINEZ	1.090.368.528	3115518312 3214868820	Aurelio A M
Personal manipulador de alimentos	YOELA RUIZ CORREA	1.090.228.105	3202916876 3212078495	Ruiz Correa Yoela

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO APÓSTOL Decreto 000533 del 19 de septiembre de 2013 - DANE. 254871000125 NIT. 900147443-6 Aprobada según Resolución N° 003403 del 6 de noviembre de 2020 <i>"Esfuerzo, Compromiso y Liderazgo"</i>			
	ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA GOBIERNO ESCOLAR – COMITE DE ALIMENTACION ESCOLAR			

Docente representante sede principal	SANDRA MILENA YAÑEZ JIMÉNEZ	60.265.872	3204247881	Sandra M. Yañez A.
Docente representante de sedes unitarias	SOFIA DEL PILAR SERRANO ORTÍZ	27.887.505	3133933297	Sofia del Pilar Serrano Ortiz
Personero estudiantil	JAIDER RIVERA BOCANEGRA	1.030.040.604	3102539004	Jaider Rivero
Estudiantes beneficiarios	DANIELA ALEJANDRA FLÓREZ ORTÍZ	1.094.778.523	3138209289	Daniela F.
Estudiantes beneficiarios	MARIA MILAGROS ORTÍZ CORREDOR	1.091.182.834	3216657790	Maria Milagros Ortiz C.
En constancia de aceptación de los cargos y de constitución del comité firman los participantes				

Se asignan los cargos de presidente a la señora **MONGUI YULIETH BERBESI ORTÍZ** quien será el encargado de presidir el comité de manera permanente y el cargo de secretario(a) del CAE a la docente señora **SANDRA MILENA YAÑEZ JIMÉNEZ** para todo lo concerniente a la elaboración de actas de reuniones, organización de información, agendas y convocatorias.

El presente documento reposa en los archivos institucionales para los fines pertinentes y como evidencia física del proceso.

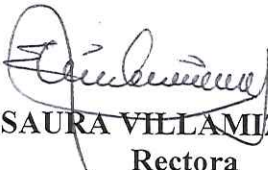
En constancia firman los integrantes del comité de alimentación escolar a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2023.

Anexos. Cronograma de actividades para los encuentros del Comité de Alimentación Escolar.

Evidencias fotográficas

Cuadro focalización de los titulares de derecho.

Original firmado.


Mag. ISAURA VILLAMIZAR J.
RECTORA
I.E. San Pedro Apóstol
 Municipio de Villa Caro N. de S.
Rectora

Con copia. Secretaria de Educación Departamental
Archivos institucionales (Serie actas internas)

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO APÓSTOL Decreto 000533 del 19 de septiembre de 2013 - DANE. 254871000125 NIT. 900147443-6 Aprobada según Resolución N° 003403 del 6 de noviembre de 2020 <i>"Esfuerzo, Compromiso y Liderazgo"</i> ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA GOBIERNO ESCOLAR – COMITE DE ALIMENTACION ESCOLAR
--	--

**ANEXO A. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ENCUNTROS
COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

FECHA	ACTIVIDADES
Marzo 24 de 2023	Conformar el Comité de Alimentación Escolar - CAE Funciones y operatividad del CAE.
Abril 19 de 2023	Establecer acciones para realizar el seguimiento y verificación de cumplimiento de los lineamientos del PAE para el adecuado funcionamiento del Programa en la Institución Educativa.
Junio 4 de 2023	Reportar cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de alimentación escolar presentada por parte de la comunidad educativa a la ETC. Establecer criterios para evitar pérdida de alimentos, consumo de excedentes o faltante de los mismos. Proponer acciones de mejora interna o propuestas que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la Institución Educativa.
Julio 13 de 2023	Socializar los resultados de la gestión hecha por el CAE a la comunidad educativa y demás entes de control. (Primer bimestre)
Febrero a noviembre de 2023	Realizar seguimiento y acompañamiento en las Sedes Educativas y a la coordinadora del PAE en el municipio, para garantizar la adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.
Septiembre 5 de 2023	Reportar cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de alimentación escolar presentada por parte de la comunidad educativa a la ETC. Proponer acciones de mejora interna o propuestas que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la Institución Educativa.
Noviembre 21 de 2023	Socializar los resultados de la gestión hecha por el CAE a la comunidad educativa y demás entes de control. (Segundo bimestre)